

**DATOS PARA EL INFORME DEL PERITO TOPOGRAFO LENIN
GERARDO ESPITIA QUIROGA
FINCAS LA MARIA – EL CRISTAL
VEREDA PORTACHUELO
MUNICIPIO DE EL RIONEGRO**

Radicado: **2019-065**
Proceso: **DECLARATIVO REIVINDICATORIO DE MENOR CUANTIA
INMUEBLE RURAL**
Juzgado: **Promiscuo Municipal de RIONEGRO – SANTANDE.**

Nombre del predio: EL CRISTAL
Nombre de la Vereda: PORTACHUELO
Municipio: RIONEGRO
Matricula Inmobiliaria: 300-86969
Numero Predial: 000100130106000
Área: 4 Hectáreas 00 Metros Cuadrados según levantamiento topográfico realizado el mes de febrero de 2020 con GPS GEOREF K2 submétrico, por el topógrafo Lenin Gerardo Espitia Quiroga con matrícula profesional No. 01-10213 C.P.N.T.

Nombre del predio:	LA MARIA (PARCELA 2)
Nombre de la Vereda:	PORTACHUELO
Municipio:	RIONEGRO
Matricula Inmobiliaria:	300-205586
Numero Predial:	00000130164000
Área:	7 Hectáreas+ 5000 Metros Cuadrados según levantamiento topográfico realizado el mes de febrero de 2020 con GPS GEOREF K2 submétrico, por el topógrafo Lenin Gerardo Espitia Quiroga con matrícula profesional No. 01-10213 C.P.N.T.

INFORME ANEXO AL INFORME TECNICO

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1. ¿Justificar la diferencia entre el plano del incora y el plano allegado por el perito?

Respuesta:

La diferencia en que el plano allegado por mí, es medido con aparatos satelitales, metro a metro y con un margen de error muy mínimo, en cambio el plano del INCORA es un plano de casi 30 años levantado con equipos de la época, que no eran de tanta precisión por lo tanto puede existir un mayor margen de error en cuanto al diseño del plano.

2. ¿Por qué la forma de los linderos es diferente?

Respuesta:

Por la escala, las escalas de los dos planos son diferentes el mío es de 1:750 y el del INCORA es de uno 1:5000. Anteriormente los planos eran dibujados a mano, es decir el dibujo se ajustaba la cartera del campo, hoy en día el plano se diseña en computador y esta arroja las medidas y las áreas basado en el levantamiento satelital y levantamiento topográfico.

3. ¿El camino que se encuentra en la escritura N.183, porque no se presenta dentro del predio el cristal como lindero?

Respuesta:

El camino que se encuentra en la escritura No. 183 es el mismo reseñado en el plano topográfico cristal y en la parte suroriente de este mismo plano aparece la carretera que fue desviada al camino real y está dentro del predio la María, esta carretera construida por la alcaldía aparece en algunos tramos por el camino real la cerca antigua que aparece por detrás de la casa (ver fotos página # 7 del informe técnico) materia del litigio es por donde va el camino antiguo que fue removido pero todavía existen vestigios; si se le anexa por error el área de la carretera en todo su trayecto al cristal, disminuiría el área de terreno que adjudico el INCORA, variando sus medidas y linderos situación que no es viable de acuerdo a los linderos contenidos en la adjudicación de ambos predios.